

PEDRO BAQUERO, ROXANA E. ASÍS, MÓNICA GONZÁLEZ, OLGA C. BONETTI.
Ética de la Investigación Científica
Editorial Anábasis, Córdoba, República Argentina, 2003, 146 pp.

Este libro recoge las clases de un curso impartido sobre ética de la investigación científica en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, en 2002. Los profesores proponen una reflexión profunda sobre tres aspectos centrales: la convergencia de distintos pensamientos y enfoques en asignar a la ética una función decisiva para la vida de los seres humanos; considerar la ciencia como dignidad alta de la razón y, por lo tanto, comprometida a fondo con la búsqueda de la verdad; y el protagonismo de la persona humana en toda investigación científica, punto de confluencia entre ética y ciencia. “La verdad como fundamento ético –concluyen los autores– impone la regulación moral de toda investigación científica. Más aún, toda investigación científica es también un compromiso moral”.

ANA ESCRÍBAR, MANUEL PÉREZ Y RAÚL VILLARROEL (Editores)
Bioética, fundamentos y dimensión práctica
Editorial Mediterráneo, Santiago de Chile, 2004, 489 pp.

Amplio manual de bioética elaborado en el Centro de Estudios de Ética Aplicada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, y editado por Ana Escribar, Manuel Pérez y Raúl Villarroel. Con ellos han colaborado otros dieciséis profesionales, en su mayoría médicos y filósofos, en un trabajo interdisciplinar que quiere “reunir en un todo organizado los diversos enfoques de los autores, desde el ámbito científico al humanista, poniendo de manifiesto en todos ellos una especial vocación tendiente a proteger la vida humana, la vida en su conjunto y el medio ambiente que la sustenta”. El deseo común –como expresan los editores– es “mejorar la calidad moral de la vida, tanto en la relación entre las personas como en la disposición a preservar nuestro mundo biológico global”, con “la común intención de promover los ideales de perfección y ‘vida buena’”.

Se exponen primero los antecedentes filosóficos de la bioética, con un análisis de cada una de las principales corrientes (ética aristotélica de las virtudes, ética deontológica kantiana, ética axiológica, utilitarista, del discurso, y la actual tendencia a una complementación entre deontología y ética de la responsabilidad). Luego se habla del surgimiento y desarrollo de la bioética con sus principales hitos, una introducción al método deliberativo y al enfoque narrativo y un estudio de los condicionamientos sociales de esta disciplina. En el tercer capítulo, el más extenso, se exponen los principales temas de bioética clínica: inicio y fin de la vida, técnicas de reproducción asistida, genoma y clonación, entre otros. En el cuarto, dentro del título “Otras aplicaciones de la bioética”, se analiza su relación con el medio ambiente, la ética de la investigación en sujetos humanos, sus relaciones con el derecho y la protección ético/jurídica de la vida humana, la bioética como espacio de radicalización de la democracia y, finalmente, los aspectos referentes a la educación en temas de bioética y la ayuda de ésta a la construcción de la personalidad moral.

DELIA OUTOMURO
Manual de Fundamentos de Bioética
Editorial Magíster, Buenos Aires, 2004, 204 pp.

La autora es doctora en Medicina y licenciada en Filosofía, profesora de Medicina Interna en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y coordinadora de la Unidad Académica de Bioética en esa

misma facultad. Ha escrito diversos libros y artículos en relación con la bioética y en éste presenta un texto pedagógico sobre conceptos básicos para todos quienes deseen iniciarse en esta disciplina y, muy especialmente, para alumnos de Medicina que deben abordar disciplinas no biomédicas donde el análisis, la reflexión crítica, la fundamentación y el diálogo son especialmente importantes. Ha seguido para ello –como expone en la nota preliminar– la guía de la clásica obra de Beauchamp y Childress sobre Principios de Ética Biomédica y su tematización de los cuatro principios básicos y las reglas derivadas de ellos. Menciona la autora también los aportes importantes para su pensamiento de Diego Gracia, José Alberto Mainetti y Fernando Lolas.

Cada capítulo presenta la misma estructura: contenidos, actividades, notas y referencias bibliográficas, con bastantes cuadros sinópticos y esquemas conceptuales que facilitan la lectura, a la vez que orientan a los docentes sobre propuestas prácticas de actividades. La autora quiere proveer los conceptos básicos y las habilidades intelectuales para entrar en el análisis bioético, aunque no trata directamente en este libro de los conflictos más actuales: eutanasia, aborto, reproducción asistida o genética, por ejemplo.

Como expone Fernando Lolas en el prólogo, este libro contribuye a algunos de los aspectos esenciales de la docencia de la bioética: “proporcionar habilidades y destrezas para identificar conflictos y dilemas, justificar su legitimidad y buscar formas de solución o resolución”, como primera etapa necesaria en cualquier abordaje académico.

JACQUELINE LAGRÉE

El médico, el enfermo y el filósofo

La Esfera de los Libros, Madrid, 2005, 204 pp.

La autora es filósofa, especialista en la época clásica, profesora de Historia de la Filosofía Moderna en la Universidad de Rennes, Francia. Participa desde hace quince años en el Comité Regional de Ética de Rennes y recoge en este libro sus observaciones sobre los cambios producidos en la relación médico-paciente y sobre las cuestiones éticas vinculadas con el dolor, la enfermedad y la muerte. La medicina es “arte de la vida” como titula su conclusión final, y para eso debe reflexionar sobre a quién se cuida, qué quiere decir “hablar”, la propia práctica médica y las virtudes que deben tener el enfermo y el médico para comprenderse y vivir conjuntamente las situaciones de enfermedad y muerte, dentro de una “ética de la solicitud”.

PABLO SIMÓN E INÉS M^a BARRIO

¿Quién decidirá por mí?

Triacastela, Madrid, 2004, 300 pp.

La toma de decisiones clínicas sobre personas incapaces de decidir por sí mismas plantea problemas éticos y legales acuciantes en la práctica cotidiana. ¿Quién tiene que tomar estas decisiones (los familiares, los profesionales sanitarios, los tutores, los jueces)? ¿Qué criterios éticos y jurídicos deben aplicarse para tomarlas? Y los documentos de voluntades anticipadas o “testamentos vitales”, ¿qué requisitos deben cumplir para tener validez? ¿Son la panacea que resolverá todos los problemas? ¿Cómo hay que utilizarlos?

Pablo Simón –médico de familia, máster en bioética y autor de una obra española sobre el consentimiento informado– e Inés M^a Barrio –enfermera y máster en bioética– plantean en este nuevo libro múltiples aspectos de las decisiones de representación: la evolución histórica de las decisiones clínicas sobre enfermos incapaces, tanto en Estados Unidos como en España; los criterios (norteamericanos y españoles) de la jurisprudencia, legislación y bioética actuales; el análisis de los “testamentos vitales” o “documentos de

voluntades”; las diferentes propuestas para el manejo clínico de estas difíciles situaciones, y la documentación básica disponible sobre le tema.

El tratamiento jurídico de las decisiones de representación en España –especialmente el de las instrucciones previas– ha cambiado de manera radical desde 2000. Este libro es un aporte esencial para que los mecanismos éticos y jurídicos de representación del paciente incapaz no se reduzcan a la firma rutinaria de un impreso. Plantea la necesidad de amplios procesos deliberativos entre el personal sanitario, el paciente y sus familiares: lo que actualmente se denomina “planificación anticipada de la decisiones”.

JUSTO ZANIER, Director, y JOSEFINA PEREYRA, Codirectora

El consentimiento informado en la relación con el paciente del equipo de salud. Expectativas de la población marplatense

UNAM, México, 2005.

Se presentan en este libro los resultados de una investigación dirigida por Justo Zanier y Josefina Pereyra, en la que han participado además otros ocho investigadores, sobre las expectativas de los pacientes en cuanto a la información recibida de los equipos de salud. Algunos de los temas son: Breve caracterización geográfico-cultural de Mar del Plata (donde se realizó la investigación); La perspectiva bioética; Salud-enfermedad vistas desde el principio de autonomía; La comunicación humana en la relación de asistencia; Modelo médico hegemónico de E. Menéndez (México, 1990); Aspectos Metodológicos y Trabajo de Campo, con las conclusiones y consideraciones.

MARTA CHIMENO CANO

Incapacitación, tutela e internamiento del enfermo mental

Editorial Aranzadi, Navarra, 2005, 273 pp.

El internamiento forzoso de los enfermos mentales constituye una medida potencialmente vulneradora de derechos, cuyos efectos han suscitado tradicionalmente diversas posiciones doctrinales. Lo que está claro es que, en la actualidad, el ordenamiento jurídico español se ha dotado de los medios oportunos para ofrecer garantías de salvaguarda de los derechos de estos enfermos, por su propia naturaleza especialmente necesitados de medidas protectoras. El más importante de estos medios es el procedimiento especial para la declaración judicial de la incapacidad, ampliamente desarrollado en esta monografía de Marta Chimeno Cano. También se analizan en el libro algunos internamientos controvertidos, como aquellos que comienzan siendo voluntarios para posteriormente transformarse en forzosos, o los cada vez más frecuentes internamientos de ancianos en centros geriátricos.

NOELIA DE MIGUEL SÁNCHEZ

Secreto médico, confidencialidad e información sanitaria

Marcial Pons, Madrid, 2005.

El principio de confidencialidad constituye una constante en la relación médico-paciente, desde los tiempos de Hipócrates, que ha debido adaptarse a los tiempos modernos. En la actualidad existen diversas causas que legitiman al profesional sanitario para levantar el secreto médico, algunas legalmente previstas, como los supuestos de requerimiento por los tribunales de justicia o las enfermedades de declaración obligatoria, y otras referentes a situaciones que se presentan en la práctica y que ofrecen mayor o menor grado de

consenso entre la doctrina, como son los casos de los procedimientos disciplinarios colegiales, o cuando el propio enfermo lo consiente.

Todas estas cuestiones son tratadas por la autora, Noelia de Miguel, en una obra que en tres partes analiza la configuración jurídica del derecho a la intimidad en España y su relación con el derecho a la confidencialidad, el secreto médico como expresión particular del derecho a la intimidad y la relación entre el secreto médico y la confidencialidad en el manejo de datos sanitarios. En particular, la autora hace hincapié en la ausencia de desarrollo normativo del artículo 24.2 de la Constitución española, que encomienda al legislador la regulación por ley del secreto profesional. No obstante, hay diversas normas sectoriales que hacen mención al secreto médico, descritas en la obra, además de la regulación de esta figura jurídica en el derecho comparado.

Francisco León Correa